

Proyecto de Mejora del Programa
Presupuestario: 086. Desarrollo a la Vivienda y
la Comunidad

Fecha de inicio y término:
Del 26 de Junio de 2020 al 31 de Enero de 2021



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

NOMBRE DEL PROYECTO DE MEJORA:

Proyecto de Mejora del Programa Presupuestario: 086. Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad

DEPENDENCIA(S) O ENTIDAD(ES) RESPONSABLE(S):

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

FECHA DE INICIO Y FIN:

26 junio del 2020 al 31 enero del 2021

OBJETIVO

Atender las recomendaciones derivadas del PAE 2020; con el fin de solventar los ASM; desarrollando la eficiencia en la operación del Programa y generar resultados con mayor impacto en la sociedad, en el marco de la estrategia de gestión para resultados del Gobierno Estatal.

DESCRIPCIÓN:

La Dirección de Atención a Población Vulnerable del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, participó en la Evaluación de Diseño, del Programa Presupuestario 086. "Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad", por parte de la SEFIPLAN¹. Es importante mencionar, que el desarrollo de la evaluación se llevó a cabo conforme a los tiempos definidos en el Cronograma de Actividades establecido en el Programa Anual de Evaluación PAE 2020. Tomo I Programas Presupuestarios; así como en los Términos de Referencia (TdR) Evaluación de Diseño de los Programas Presupuestarios.

El Cuestionario Diagnóstico integrado por seis apartados que agrupan un total de 31 preguntas, de las cuales 26 son de tipo cuantitativo y cinco de tipo cualitativo; para cada uno de los apartados del Cuestionario se asignó una ponderación porcentual que fue el aporte a la calificación final en materia de diseño del PP. Para cada pregunta cuantitativa se asignó una base de criterios establecidos en el Cuestionario Diagnóstico, los cuales son elementos que debe cubrir

¹ Se adjuntan anexos I y II del Mecanismo para la implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de Evaluaciones de Desempeño a Programas Presupuestarios. Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020. Tomo I.

el PP, según la Metodología del Marco Lógico (MML) y expresados en la guía para la Construcción de la MIR, SED y en los Lineamientos Generales para la Adopción del (PbR). Adicional a esta actividad se llevó a cabo una entrevista con el Responsable Evaluado, tomando como referencia el modelo del Cuestionario Diagnóstico.

BENEFICIOS QUE SE PRETENDEN OBTENER AL CONCLUIR EL PROYECTO DE MEJORA:

El Proyecto de Mejora que elabora la Dirección de Atención a Población Vulnerable, en coordinación con la Subdirección de Recursos Financieros, Unidad de Planeación y Desarrollo, Unidad de Transparencia y Comunicación Social, pertenecientes al Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del Estado de Veracruz, contribuirá de manera significativa para subsanar las recomendaciones emitidas por el órgano evaluador, identificando en los aspectos susceptibles de mejora los puntos a considerar, para llevar a cabo la integración y conformación exitosa del proyecto dentro de los plazos señalados.

Además, se detectaron aspectos claves que influyen en el proceso y desarrollo del Programa Presupuestario y que tienen como finalidad mejorar el diseño del mismo para obtener mejores resultados.

Se tendrán mejores instrumentos para conocer el nivel de satisfacción de los beneficiarios en relación con los apoyos que reciben y se contará con la normatividad, claramente definida, que servirá para guiar la operación del Programa.

Derivado de lo anterior, se establecen acciones que permitirán el desarrollo y cumplimiento óptimo a corto, mediano y largo plazo, década una de las recomendaciones hechas al Programa Presupuestario 086."Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad, junto con las aportaciones que cada una de las áreas que conforman el equipo de trabajo de esta Dependencia.

INDICADORES DEL PP QUE SON IMPACTADOS CON EL PM:


Se adjunta el anexo III del Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de Evaluaciones de Programas Presupuestarios. Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020. Tomo I.

COSTO ESTIMADO DEL PM:

La Ejecución del Proyecto de Mejora No genera ningún costo; actualmente para la elaboración y ejecución del proyecto, se basa en la Metodología del Marco Lógico, la cual es una herramienta que sirve de instrumento para atacar la eficacia y efectividad del Programa y enriquece la información de decisiones presupuestarias, mejora la gestión de los programas a través del seguimiento de los compromisos Institucionales, facilita el monitoreo de las metas de costo, cantidad, calidad y tiempo de los programas, favorece la transparencia y el acceso a la información como insumo básico para el seguimiento, la efectividad y la eficiencia del Proyecto del Programa.

Por lo expuesto anteriormente, este trabajo pretende a partir del análisis interno, estructurar un plan de mejoramiento en sus áreas funcionales con el fin de proyectar al programa y en cierta medida asegurar su sostenimiento en el largo plazo.

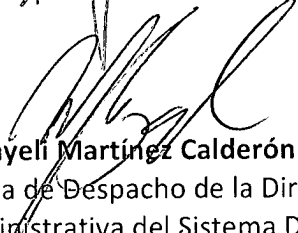
INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO:



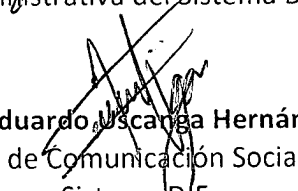
Nytzia Aracely Guerrero Barrera
Directora de Población Vulnerable del
Sistema DIF



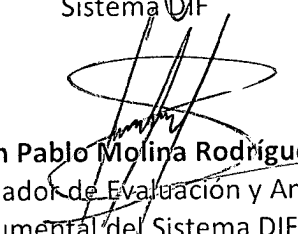
Héctor Andy Hernández Molina
Responsable Evaluado



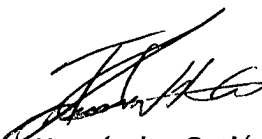
Nayeli Martínez Calderón
Encargada de Despacho de la Dirección
Administrativa del Sistema DIF



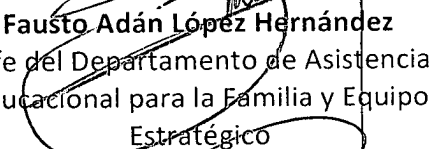
Alan Eduardo Uscanga Hernández
Enlace de Comunicación Social del
Sistema DIF




Juan Pablo Molina Rodríguez
Coordinador de Evaluación y Análisis
Documental del Sistema DIF



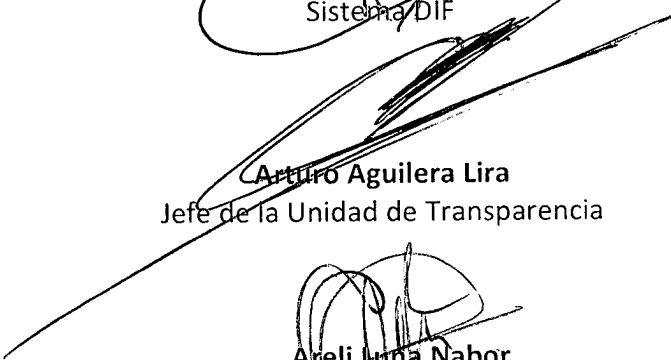
Julio Cesar Hernández Gutiérrez
Encargado de la Subdirección de Desarrollo
Comunitario




Fausto Adán López Hernández
Jefe del Departamento de Asistencia
Educativa para la Familia y Equipo
Estratégico



Ana María Aguilar Hernández
Subdirectora de Recursos Financieros del
Sistema DIF



Arturo Aguilera Lira
Jefe de la Unidad de Transparencia



Areli Luna Nabor
Analista de la Coordinación de
Evaluación

Fecha de elaboración: 26 de Junio del 2020

RESPONSABLE DEL PROYECTO DE MEJORA:

Nytzia Aracely Guerrero Barrera
Directora de Población Vulnerable del Sistema DIF

A N E X O S



Anexo I. Validación de los ASM

Nombre o denominación de la evaluación:

086. Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad

Nombre del PP:

086. Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad

UP responsable de la operación del PP:

Dirección de Atención a Población Vulnerable del SEDIF

Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario: 086. Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Criterios de Selección de los ASM												Validado el ASM?	En caso de no validar el ASM, señale brevemente las razones.			
		Claro		Relevante		Institucional		Factible		Clasificación del ASM								
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG			SI	NO	
1	Mejorar su Diagnóstico, ya tiene un buen ejercicio realizado apartir del árbol del problema; se sugiere agregarle la información mas detallada respecto a los criterios que se mencionan en la Pregunta A1 y A2	x		x				x									x	
2	Realizar los cambios necesarios en los documentos normativos para que existan consistencias entre la población potencial y objetivo que se mencionan en uno y otro documento.	x		x				x									x	
3	De no contar con instrumento para medir el grado de satisfacción dela población atendida, crearlo, puesto que es importante conocer la percepción de los beneficiarios del PP	x		x				x									x	
4	En cuanto al Padrón de beneficiarios, se podría mejorar bastante si se agregan más características socioeconómicas, por ejemplo, las obtenidas a través del Formato "Análisis de la localidad"	x		x				x									x	
5	En cuanto al apartado E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) hay varias observaciones puntuales que pueden encontrarse en cada una de las repuestas por pregunta que conforman este informe. Entre algunas de ellas están: seleccionar las actividades impredecibles y más relevantes para la generación de los componentes; a su vez señalarlas en orden cronológico y, en caso de que exista una actividad que se repita para varios o todos los componentes, se recomienda definir una actividad compartida; se sugiere actualizar los apoyos que se otorgan pues en la MIR y Ficha Técnica aún se incluyen las plantas de energía solar pero en las ROP ya no; evitar el uso de términos genéricos o definiciones ambiguas en los diferentes objetivos de la MIR; los indicadores tiene aspectos que son susceptibles a la mejora y en el anexo se hacen la observaciones que corrigiese mejorarían mucho la MIR	x		x				x									x	
6	Para el apartado F. Transparencia y Rendición de Cuentas, se considera que no se adjuntó la evidencia documental necesaria. En caso de no contar con ella, sería ideal empezar a trabajarla.	x		x				x									x	



Anexo I. Validación de los ASM

No.	Aspecto susceptible de Mejora (ASM)	Criterios de Selección de los ASM						Clasificación de ASM						En caso de no validar el ASM, señale brevemente las razones.					
		Claro		Relevante		Justificable		Factible		(Valida el ASM?)									
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	IG	SI		NO				
7	También es importante, mejorar en los apartados que se considera, los mecanismos de depuración y actualización de información.	x		x		x		x				x							

Clasificación de los ASM: E Específicos, I Institucionales, IG Inter gubernamentales

Elaboró

Hector Apodaca Hernández Molina
Técnico Administrativo

Xalapa-Equez, Ver., 26 de junio de 2020

Validó

Nyizia Aracely Guerrero Barrera

Directora de Atención a Población Vulnerable

(Handwritten signatures)

(Handwritten signature: H. Apodaca)

(Handwritten signature: N. Guerrero)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento

de los Proyectos derivados de Evaluaciones de Desempeño a Programas Presupuestarios



Anexo II. AM y su programación

Nombre del Proyecto de Mejora

Nombre del PP evaluado:

UP responsable de la operación del PP:

Proyecto de Mejora del PP 086. Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad

086. Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad

Dirección de Atención a Población Vulnerable del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de Mejora (AM)	Responsable de la AM	Fecha de Inicio de la AM	Fecha de Término de la AM	Resultado esperado	Producto Entregable
1	Mejorar su Diagnóstico, ya tiene un buen ejercicio realizado a partir del árbol del problema; se sugiere agregarle la información más detallada respecto a los criterios que se mencionan en la Pregunta A1 y A2	Actualizar la Metodología del Marco Lógico (MML) del PP , atendiendo a la justificación de la creación y Diseño del PP, en seguimiento al PAE 2020	DAPV- Sub. Desarrollo Comunitario	04/06/2020	30/09/2020	Contar con un Diagnóstico, que permita desarrollar de manera mas adecuada el manejo, reporte y seguimiento del Programa	
2	Realizar los cambios necesarios en los documentos normativos para que existan consistencias entre la población potencial y objetivo que se mencionan en uno y otro documento.	Elaboración de Proyecto para las ROP del PP	DAPV- Sub. Desarrollo Comunitario	04/06/2020	31/12/2020	Contar con un Proyecto para las ROP del PP, que proporcione consistencia entre la población potencial y objetivo en los documentos normativos que facilite el procesamiento y desarrollo del mismo.	
3	De no contar con instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida, crearlo, puesto que es importante conocer la percepción de los beneficiarios del PP	Elaboración e implementación de encuesta de satisfacción a beneficiarios del Programa	DAPV- Sub. Desarrollo Comunitario	04/06/2020	31/01/2021	Informe Final, soporte documental del proceso.	
4	En cuanto al Padrón de beneficiarios, se podría mejorar bastante si se agregan más características socioeconómicas, por ejemplo, las obtenidas a través del Formato "Análisis de la localidad"	Actualizar el Formato de los Padrones de beneficiarios del Programa	DAPV- Sub. Desarrollo Comunitario	04/06/2020	31/12/2020	Contar con un Formato del Padrón de Beneficiarios del Programa	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Anexo II. AM y su programación

No. Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de Mejora (AM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio de la AM	Fecha de término de la AM	Resultado esperado	Producto Entregable
<p>En cuanto al apartado E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) hay varias observaciones puntuales que pueden encontrarse en cada una de las repuestas por pregunta que conforman este informe. Entre algunas de ellas están: seleccionar las actividades impredecibles y más relevantes para la generación de los componentes, a su vez señalarlas en orden cronológico y, en caso de que exista una actividad que se repita para varios o todos los componentes, se recomienda definir una actividad compartida; se sugiere actualizar los apoyos que se otorgan pues en la MIR y Ficha Técnica aún se incluyen las plantas de energía solar pero en las ROP ya no; evitar el uso de términos genéricos o definiciones ambiguas en los diferentes objetivos de la MIR; los indicadores tiene aspectos que son susceptibles a la mejora y en el anexo se hacen la observaciones que corrigiese mejorarían mucho la MIR</p>	<p>Actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Ficha Técnica del Programa ; en seguimiento al PAE 2020</p>	<p>DAPV- Sub.Desarrollo Comunitario</p>	<p>04/06/2020</p>	<p>31/11/2020</p>	<p>Contar con la MIR y Ficha Técnica del PP</p>	
<p>Para el apartado F. Transparencia y Rendición de Cuentas, se considera que no se adjuntó la evidencia documental necesaria. En caso de no contar con ella, sería ideal empezar a trabajarla.</p> <p>También es importante, mejorar en los apartados que se considera, los mecanismos de depuración y actualización de información.</p>	<p>1. Actualizar, el Análisis costo-eficiencia del Programa a la Vivienda y la Comunidad. 2. Creación de MicroSitio del Programa Social: Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad. 3. Gestionar en la página Institucional del SEDIF la publicación en su Portal de Transparencia Proactiva, la Evaluación realizada al Programa Presupuestario: Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad; todo con la finalidad de transparentar la información derivada de la Evaluación.</p>	<p>Dirección de Atención a Población Vulnerable, Subdirección de Recursos Financieros, Comunicación Social en Coordinación con la Unidad de Transparencia.</p>	<p>04/06/2020</p>	<p>30/09/2020</p>	<p>Contar con un instrumento que permita desarrollar de manera adecuada el manejo del Programa. Contar con un MicroSitio y con la publicación de la Evaluación derivada del PAE y que esta se encuentre a tres clics.</p>	
<p>Elaboro</p> <p>Hector Amador Hernández Molina Técnico Administrativo</p>	<p>Implementación de un mecanismo interno, para depurar y actualizar el Padron de Beneficiarios.</p>	<p>DAPV-Sub.Desarrollo Comunitario</p>	<p>04/06/2020</p>	<p>31/01/2021</p>	<p>Contar una herramienta que permita desarrollar de manera adecuada el manejo y control del Padron de Beneficiarios.</p>	<p>Xalapa-Equez. Ver., 26 de junio de 2020</p> <p>Autorizó</p> <p>Nyztia Aracely Guerrero Barrera Directora de Atención a Población Vulnerable</p>



Anexo III. Indicadores a impactar con el PM

Nombre del Proyecto de Mejora: Proyecto de Mejora del PP 086. Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad
 Nombre del PP: 086. Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad
 UP responsable de la operación del PP: Dirección de Atención a Población Vulnerable del SEDIF

No.	Acciones de Mejora (AM)	Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Impacto esperado en el Indicador con la implementación de la AM
1	Actualizar la Metodología del Marco Lógico (MML) del PP, atendiendo a la justificación de la creación y Diseño del PP; en seguimiento al PAE 2020	Fin Propósito Componentes Actividades	Todos los indicadores de la MIR	Contribuir con la instrumentación de enfoque de la Gestión para Resultados; para lograr un diseño relacionado con el Programa.
2	Elaboración de Proyecto para las ROP del PP	Componentes	(C1) Proporción de viviendas atendidas con plantas de energía solar, captadores de agua pluvial. (C2) Proporción de viviendas atendidas con apoyos en beneficio a la salud y medio ambiente.	Que exista concordancia entre el Programa Presupuestario y las Reglas de Operación del Programa.
3	Elaboración e implementación de encuesta de satisfacción a beneficiarios del Programa	Componentes	(C1) Proporción de viviendas atendidas con plantas de energía solar, captadores de agua pluvial. (C2) Proporción de viviendas atendidas con apoyos en beneficio a la salud y medio ambiente.	Conocer si los indicadores generan valor público
4	Actualizar el Formato de los Padrones de beneficiarios del Programa	Componentes	(C1) Proporción de viviendas atendidas con plantas de energía solar, captadores de agua pluvial. (C2) Proporción de viviendas atendidas con apoyos en beneficio a la salud y medio ambiente.	Control, Transparencia y Rendición de Cuentas
5	Actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Ficha Técnica del Programa; en seguimiento al PAE 2020	Fin Propósito Componentes Actividades	Todos los indicadores de la MIR	Indicadores construidos correctamente apegados en la MML
6	1. Actualizar, el Análisis costo-eficiencia del Programa. 2. Creación de MicroSitio del Programa Social: Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad. 3. Gestionar en la página Institucional del SEDIF la publicación en su Portal de Transparencia Proactiva; la Evaluación realizada al Programa Presupuestario: Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad; todo con la finalidad de transparentar la información derivada de la Evaluación.	Fin Propósito Componentes Actividades	Todos los indicadores de la MIR	Una mejor Transparencia y Rendición de cuentas del Programa Presupuestario
7	Implementación de un mecanismo interno, para depurar y actualizar el Padron de Beneficiarios.	Componentes	(C1) Proporción de viviendas atendidas con plantas de energía solar, captadores de agua pluvial. (C2) Proporción de viviendas atendidas con apoyos en beneficio a la salud y medio ambiente.	Control, manejo y seguimiento del Programa

Xalapa-Equez. Ver., 26 de junio de 2020

Elaboró
Hector Ardy Hernández Molina
Técnico Administrativo

Autorizó
Nytzia Aracely Guerrero Barrella
Directora de Atención a Población Vulnerable

(Handwritten signatures and marks)